



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

GOBIERNO REGIONAL DE  
**CUSCO**

GERENCIA REGIONAL  
DE AGRICULTURA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCION GERENCIAL.

Registro Nro. 024 -2023-GR-CUSCO/GERAGRI.

Cusco, 02 FEB 2023

EL GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

VISTOS: El Memorandum N° 46-2023-GR CUSCO/GERAGRI, de fecha 26 de enero del 2023, Resolución Gerencial N° 008-2023-GR-CUSCO-GERAGRI, de fecha 19 de enero del 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Vistos, de fecha 26 de enero del 2023, el Gerente Regional de Agricultura Cusco, dispone la Reconfirmación de la Resolución Gerencial, de Conformación del Comité Evaluador de Personal de Proyectos de Inversión Pública de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, en ese entender se debe proceder a la modificación del Acto Resolutivo;

Que, conforme a la Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO, de fecha 11 de septiembre del 2020, publicada en fecha 09 de octubre del 2020, en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco, que disponiendo que la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, es un órgano desconcentrado de segundo nivel Organizacional del Gobierno Regional del Cusco, responsable de dirigir, orientar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones en materia agraria establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (...);

Que, mediante Directiva N° 006-2017-GR CUSCO/PR se aprueba las "Normas para la contratación de personal que preste servicios de carácter temporal en obra o actividad determinada y en proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Cusco", norma que es de aplicación para el Proceso de Contratación de Personal Eventual en los Proyectos de Inversión de la Sede Regional, y las Direcciones Regionales Sectoriales de Energía y Minas, Comercio Exterior y Turismo, Producción, Trabajo y Promoción del Empleo, y Vivienda, Construcción y Saneamiento, Archivo Regional, que forman parte de la Unidad Ejecutara 001-Sede Cusca y demás Direcciones Regionales Sectoriales del Gobierno Regional Cusca, que tengan a carga el Proceso de Contratación de Personal por Inversión;

Que, el proceso de Contratación de Personal, es la acción administrativa, mediante la cual se autoriza el ingreso de una persona como servidor temporal al servicio del Estado, para la prestación de servicio por un periodo determinado, dentro del Proyecto específico y de cada ejercicio fiscal, con obligaciones y derechos que fijan las normas legales y administrativas vigentes a la modalidad de contratación, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y necesidades propias de cada Proyecto de Inversión;

Que, estando con las visaciones de los Directores de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración, Sub Gerente de Desarrollo del Producto Agropecuario y Articulación Comercial, Planeamiento Presupuesto y Modernización, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Ordenanza Regional N° 176-2020-GR/GR CUSCO, que norma el ROF de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, concordante con la Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2023-GR CUSCO/GR, de fecha 11 de enero del 2023.



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional de  
**CUSCO**

Gerencia Regional  
de Agricultura

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONFORMAR**, a partir de la fecha el Comité Evaluador para la Contratación de Personal para los Proyectos de Inversión Pública de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, que fue designados mediante Resolución Gerencial N° 008-2023-GR- CUSCO/GERAGRI, de fecha 19 de enero del 2023, el cual estará integrado por los siguientes Funcionarios y Servidores:

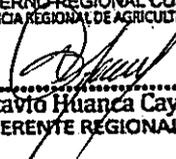
CARGO	NOMBRE	DNI	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
PRESIDENTE	ING. MIGUEL ANGEL ALMEYDA CAMANI	25002150	969771840	mikiacmajj@gmail.com
SECRETARIO	ABOG. RAMIRO HUAMAN PEREZ	23871473	957715513	huamanperezramiro@gmail.com
INTEGRANTE	CPC. SADDAM QUISPE RIVERO	46891657	955698375	saddamrivero@hotmail.com
SUPLENTE	ING. ALBERTO VIDAL SILVA	08631824	902585686	alvisi626@gmail.com

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR**, inalterado los demás contenidos, de la Resoluciones Gerenciales N° 008-2023-GR- CUSCO/GERAGRI, de fecha 19 de enero del 2023.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR**, la presente Resolución Gerencial, a las Instancias correspondientes conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Gobierno Regional Cusco  
Gerencia Regional de Agricultura



Ing. Octavio Huanca Cayllahua  
GERENTE REGIONAL

